



COMUNICADO
MOPSV/VMT/DGTTFL/USO N° 36/2018

“PASO FRONTERIZO DE EXTREMA – SAN LORENZO”

SE COMUNICA A LOS SEÑORES OPERADORES QUE PRESTAN SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE HACIA LA REPÚBLICA DE PERÚ, SEGÚN NOTA VCEI-3383 REMITIDA POR EL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN AL DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES EN LA QUE SE COMUNICA DE QUE EL PASO FRONTERIZO DE “EXTREMA – SAN LORENZO” NO SE ENCUENTRA HABILITADO PORQUE SE ESTÁ PROCEDIENDO CON EL CAMBIO DE TRES PUENTES DE MADERA ROLLIZA POR METÁLICOS, TRABAJO QUE SE ESTIMA SE CONCLUYA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SE RECOMIENDA TOMAR LAS DEBIDAS PRECAUCIONES.

LA PAZ, 11 DE DICIEMBRE DE 2018